



INSTITUTO EDUNOVA PREESCOLAR

11PJN0959H

INSTITUTO EDUNOVA PRIMARIA

11PPR1000O

INSTITUTO EDUNOVA SECUNDARIA

11PES0414Z

INSTITUTO EDUNOVA PREPARATORIA

11PBH3903G

CONVOCATORIA

PROCESO DE BECAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022

EL INSTITUTO EDUNOVA A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES NIVELES, Y CON LO DISPUESTO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO.

CONVOCA

A TODOS LOS ALUMNOS INSCRITOS PARA EL PRESENTE CICLO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.- OBJETIVOS DEL OTORGAMIENTO DE BECAS:

APOYAR A LOS ALUMNOS QUE POR SU **CONDICIÓN ECONÓMICA, EXCELENCIA ACADEMICA Y ACREDITACIÓN** DE LOS REQUISITOS PREVISTOS SEAN SUJETOS DE OBTENER UNA BECA.

2.- NORMAS GENERALES:

- LAS BECAS CONSISTIRÁN EN LA EXCENCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL MONTO REAL DE LAS COLEGIATURAS DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022.
- SERÁN ACREEDORES AL OTORGAMIENTO DE BECAS LOS ALUMNOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- HABRÁ SÓLO UNA FECHA, TANTO PARA BÁSICA (PREESCOLAR-PRIMARIA-SECUNDRIA) COMO PARA PREPARATORIA.



3.- VIGENCIA DEL PROCESO DE BECAS:

EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE BECAS INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y EN FECHA **DEL 26 DE ABRIL AL 09 DE JULIO PARA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA** PROCESO QUE TERMINA CON LA ASIGNACIÓN DE LAS BECAS.

4.- FORMATO DE SOLICITUD:

TODO ALUMNO INTERESADO EN OBTENER UNA BECA DEBERÁ DESCARGAR SU FORMATO SEGÚN EL NIVEL QUE LE CORRESPONDA EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN. www.edunova.edu.mx, A PARTIR **DEL 26 AL 30 DE ABRIL PARA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA**

5.- PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS:

EL LAPSO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SERÁ **DEL 03 AL 07 DE MAYO DEL 2021 PARA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA** EN EL DEPARTAMENTO DE **RECEPCIÓN**. EN UN HORARIO DE 8:00 A 13:00 P.M. DE LUNES A VIERNES, **ÚNICAMENTE** (CON TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ORDENADA COMO SE PIDE EN LOS REQUISITOS PARA SU RÁPIDA RECEPCIÓN Y REGISTRO). POSTERIOR A ESAS FECHAS Y HORARIOS **NO SERÁ POSIBLE** REALIZAR NINGÚN TRÁMITE, **SIN EXCEPCIÓN**.

6.- REQUISITOS PARA SOLICITAR BECA:

- A. LLENAR Y ENTREGAR FORMATO DE **SOLICITUD DE BECA**, CON FOTOGRAFÍA RECIENTE DEL ALUMNO, PEGADA EN EL EXTREMO SUPERIOR DERECHO.
- B. ESTAR INSCRITO Y SER ALUMNO REGULAR. PRESENTAR SU **RECIBO DE REINSCRIPCIÓN**.
- C. TENER PROMEDIO MÍNIMO DE 8.5 (OCHO PUNTO CINCO). **BOLETA DE CALIFICACIONES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, (AL 2º MOMENTO)**.
- D. PARA BECA DE **EXCELENCIA** SERÁ PROMEDIO DE **9.8** EN ADELANTE, PARA BECA DE **TIPO ECONÓMICA** SERA CON TODAS LAS MATERIAS APROBADAS Y SE COMPRUEBE MEDIANTE EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE REALMENTE LA NECESITA.
- E. SE DEBERÁ PAGAR LA CANTIDAD DE **\$500.00** (QUINIENTOS PESOS 00/100 MN). PARA REALIZAR EL **ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO**. TODOS LOS SOLICITANTES DEBERÁN PAGARLO.
- F. NO ADEUDAR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA SOLICITUD DE BECA, MATERIAS O IMPORTES DE COLEGIATURAS O ALGÚN OTRO ADEUDO A LA INSTITUCIÓN.
- G. LLENAR Y ENTREGAR FORMATO DE CONSENTIMIENTO DE ESTUDIO SOCIOECONOMICO.



- H. **DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (SIN EXCEPCIÓN)**, LOS MENCIONADOS EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ESTOS DOCUMENTOS TENDRÁN QUE ESTAR COMPLETOS Y DISPONIBLES EL DÍA DE SU CITA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO. DE NO CONTAR CON DICHS DOCUMENTOS, **EL ESTUDIO NO PODRÁ LLEVARSE A CABO Y NO SERÁN ACREEDORES AL BENEFICIO DE BECA SOLICITADO.**

NOTA MUY IMPORTANTE:

DEBERÁN PRESENTARSE LOS SOLICITANTES CON TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN LOS INCISOS B AL F (ORDENAR LA DOCUMENTACIÓN COMO SE PIDE EN LOS REQUISITOS, DE LO CONTRARIO SE DEVOLVERÁ PARA SU ACOMODO Y DEBERÁ ESPERAR NUEVO TURNO). LA DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO 1, NO SE RECIBIRÁ EN EL INSTITUTO, SE DEBERÁ ENTREGAR AL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.

LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS SE REALIZARÁN **DEL 17 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DEL 2021, PREVIA CITA PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PREPARATORIA.**

7.- CARTA COMPROMISO DE NO GESTIONAR OTRA BECA

PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE OBTENGAN BECA DEL 100%, PRESENTARÁN CARTA FIRMADA POR ELLOS Y POR EL PADRE O TUTOR, POR LA QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE NO GESTIONARÁN** POR OTRO TIPO DE BECA DURANTE LA VIGENCIA DE ÉSTA.

8.- DEL COMITÉ DE BECAS:

LA DETERMINACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE BECAS CORRESPONDERÁ A UN COMITÉ DESIGNADO SEGÚN REGLAMENTO DE LA SEG. **LOS RESULTADOS DEL COMITÉ SERÁN INAPELABLES.**

9.- PUBLICACION DE LISTAS DEFINITIVAS DE LOS BENEFICIARIOS:

UNA VEZ REVISADAS Y RESUELTAS LAS SOLICITUDES DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, **SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN DEL 05 AL 09 DE JULIO DEL 2021, EN HORARIOS DE OFICINA.**

10.- EN CASO DE QUE LOS INTERESADOS NO ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS Y MENCIONADAS EN LA PARTE DE ARRIBA SE ANULARÁ LA POSIBILIDAD Y EL DERECHO A OBTENER UNA BECA.

11.- SITUACIONES NO PREVISTAS:

TODA SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ DE BECAS.

**ATENTAMENTE
INSTITUTO EDUNOVA**